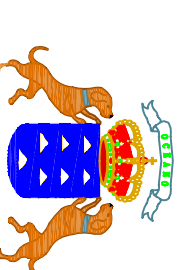


Zona A.
 Zona A1, de muy alto valor natural.
 Zona A2 de alto valor natural en Parques Naturales y Reservas Naturales.
 Zona A3, de moderado valor natural, en Parques Naturales y Reservas Naturales.

Zona B.
 Zona B_{a1}1, de alto valor natural y bajo valor productivo.
 Zona B_{a2}2, de moderado valor natural y moderado valor productivo.
 Zonas B_{a3}3, de bajo interés natural y escaso valor productivo.
 Zona B_{b1}1, de muy alto valor agrario.
 - Zona B_{b1}1,1, de muy alto valor agrario por su alto valor productivo actual y potencial.
 - Zona B_{b1}1,2, de muy alto valor agrario y alto valor paisajístico.
 - Zona B_{b1}1,3, de muy alto valor agrario con presencia de valores naturales y ambientales.

Zona B_{b2}2, de alto valor agrario.
 Zona B_{b3}3 de moderado valor agrario.
 Zona B_{b4}4 de suelo agrario en abandono.
 Zona B_{b5}5, de interés extractivo.
 Zona C, de Infraestructuras, Equipamientos e Instalaciones Puntuales de Relevancia e Interés Insular

Zona D, de suelos urbanos, suelos urbanizables y asentamientos rurales.



CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
 Y MEDIO AMBIENTE
 GOBIERNO DE CANARIAS



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VALSEQUILLO

DIRECCIÓN DEL EQUIPO REDACTOR:
JUAN MANUEL FEBLES SUÁREZ

PLANO DE INFORMACIÓN
 ZONIFICACIÓN DEL PLAN INSULAR
 DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

FECHA:
 NOVIEMBRE 2005
 ESCALA:
 1:20.000

N. PLANO
1.28